

EL MALLORQUIN.

DIARIO DE PALMA.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

Palma. Librería de D. F. Guasp, calle d'en Morey, 40.
MAYOR. D. Matías Mascaro.
MAJONA. D. Joaquin Cicer y Miramont.
Sale todos los dias.

MAÑANA. Sale el sol a 7 h. 0 ms. y se pone a 4 h. 37 ms.
LUNAS. Sale la luna a 2 h. 52 ms. de la tarde. y se pone a 4 h. 26 ms. de la madrugada.
Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar a medio día 11 h. 48 ms.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Mallorca, por un mes 10 rs.
En Menorca e Ibiza, por id. franco de porte 12 id.
En los demas puntos del reino, por id. id. 14 id.
Cada número suelto 1 id.

Seccion literaria.

CARTA PASTORAL DE DESPEDIDA

QUE DIRIGE

A LA DIÓCESIS DE BARCELONA

EL ESCOLENTISIMO É ILUSTRISIMO SEÑOR DOCTOR DON JOSÉ DOMINGO COSTA Y BORRÁS,

último Obispo de la misma y Arzobispo preconizado de Tarragona.

NOS DR. DON JOSÉ DOMINGO COSTA Y BORRÁS, por la gracia de Dios y de la Santa Sede apostólica, Obispo que ha sido de Barcelona, Arzobispo preconizado de Tarragona, primado de las Españas, caballero gran cruz de la real y distinguida orden española de Carlos III, y de la americana de Isabel la Católica, del Consejo de S. M., etc., etc.

AL VENERABLE DECAN Y CABILDO, CLERO Y PUEBLO DEL OBISPADO DE BARCELONA, SALUD, PAZ Y BENDICION EN JESUCRISTO.

Inaque, fratres, state, et tenete traditiones quas didicistis sive per sermonem, sive per epistolam nostram. (Ex Epist. II divi Pauli ad Thessalonicos, cap. II, v. 14).

Y así, hermanos, estad firmes, y conservad las tradiciones que aprendisteis, ó por palabra ó por carta nuestra.

Vos scitis... quomodo nihil subtraxerim vobis, quominus annuntietem vobis, et docerem vos... (Ex Act. Apost. cap. XX, v. 18 et 20).

«Vosotros sabéis... como nada que os fuese útil me he retraído de decirlo y de enseñaros.»

Et nunc commendo vos Deo et verbo gratie ipsius. (Ex eodem lib. et cap., v. 32).

Y ahora os encomiendo a Dios y a la palabra de su gracia.

La divina Providencia, Amados Hermanos, sin mérito alguno de nuestra parte se ha dignado promovernos, por medio de las dos supremas potestades, a la primera Silla de esta antiquísima Metrópoli, Primada de las Españas. Al anunciaros semejante novedad, prosternados humildemente ante el Arbitro soberano y tambien ante todos vosotros, suplicamos con todas nuestras veras el perdón y la indulgencia que tanto necesitamos. Por mas rectas que hayan sido nuestras intenciones, no pocas veces habremos pagado el tributo a la humana fragilidad en el desempeño de nuestro difícil y laborioso apostolado. Esta consideracion nos confunde y nos abisma, sin dejarnos otro arbitrio que el recurrir a la inagotable clemencia de nuestro buen Dios y a vuestra acendrada caridad. En medio de todo, deseamos sinceramente, A. H., aquí y en cualquier parte, ahora y siempre, contribuir a vuestra verdadera felicidad; y nos consideraremos dichosos si se ofrece la ocasion de sacrificarnos por la salud de alguna de aquellas almas que el divino Redentor un dia nos confiara. Por estos motivos, A. H., juzgamos de nuestro deber en tan solemnes momentos exhortaros y rogaros que sigais fieles y constantes las máximas salvadoras que hemos tenido la honra de anunciaros, bien seguros que en ellas, y solo en ellas, está cifrada vuestra dicha perdurable.

Todos los hombres, A. H., estamos menesterosos de la medicina del cielo para precaver ó curar las dolencias que aquejan a nuestra frágil y corrompida naturaleza; pero los que habitan en las ciudades populosas sienten doblemente esta gran necesidad. Las ocasiones de pecar suelen ser mas frecuentes, las tentaciones mas fuertes, las armas para la defensa mas débiles, y el espíritu se ve por do quiera asediado de sus mas formidables enemigos. Quién resiste tanto halago, tanto placer, tanta seducción para los sentidos que no se cautelan? Qué falta en vuestra opulenta capital para fascinar y llenar al hombre de ilusion y de encanto, si no se recata y anda muy sobre sí? Existen deliciosos paseos, soberbios teatros, ricos cafés, cafetines, bailes apenas interrumpidos, diversiones sin cuento, un lujo oriental, y lo demas que nadie ignora... Pues bien: ó se usa todo esto con arreglo a las doctrinas religiosas, ó se prescinde de ellas. Si lo primero, la situacion de

las personas y de las cosas será normal. No habrá excesos que hagan perder el equilibrio que constituye la vida de los pueblos, y si alguno asoma la cabeza, facilmente se reprimirá. Si lo segundo, sucederá todo lo contrario. Un ejército permanente de pasiones aviesas pugnar por dominarlo todo y extender hasta los últimos confines la mas cruel tiranía. La sed hidrópica de los placeres buscará su satisfaccion a cualquier precio. El que no tiene, estará en guerra abierta con el que tiene, porque aquel goza poco y sufre mucho, mientras este es hijo mimado de la fortuna: atropellará por todo, pues no oír la voz del cielo que le detenga en sus arranques. Las de la tierra no las atenderá por juzgarlas interesadas, ó las contestará con las ideas disolventes de la falsa economía sobre la propiedad, sobre la utilidad, sobre el trabajo, la justicia ó necesidad. No nos detengamos en esplanarlas, pues a su tiempo lo hicimos convenientemente, refutando los sistemas absurdos que en mal hora se iban divulgando y popularizando.

El hombre, sin el freno saludable que Dios le ha puesto, es, A. H., una fiera tanto mas devastadora, cuanto mas tiene con que cebarse. Sois discretos y pensadores, entendednos. Si queréis paz, aceptad la que Jesucristo os ofrece por medio de su divina Religión, amadla, practicadla y contad con ella en todo y para todo, pues de lo contrario las discordias no se extinguirán, y las complicaciones menudearán entre vosotros. No bien habréis dado solucion a unas, surgirán otras, porque el seno de las concupiscencias es incomparablemente mas fecundo que el ingenio del hombre.

Se nos figura, A. H., oír la voz del siglo que nos dice: «Todo se arreglará moralizando las masas.» Y solo las masas han de moralizarse? Y los que no somos de las masas estamos ya en regla? Mucho tenemos que lamentar, A. H., sobre este punto tan vital. Moralicémosnos los que no pertenecemos a aquella clase, y la moralidad cundirá y descenderá de arriba abajo como lluvia benéfica y suave. Lo contrario es violentar el curso natural de las cosas y pretender un imposible. El ojo del inferior siempre fija en el superior, ve sus defectos ó excesos, y como vive del ejemplo, los copia y prohija. Del mismo modo copiará y prohijará las virtudes si las viera practicar.

Inferid, A. H., cuán terribles y severos serán los cargos que el supremo Juez hará a aquellos que por su posición pueden influir sin gran trabajo en la mejora de las costumbres de los pequeños. Será exagerado el hacerles responsables de la mayor parte, si no de todas las calamidades que afligen a la triste humanidad? Si ellos procuraran por medio de su ejemplo é influjo grabar en los corazones de sus deudos y dependientes la ley santa del Señor y las máximas saludables de la Iglesia, a buen seguro que lucirían mejores dias en el mundo. Cuán brillante no sería la corona de aquellos de nuestros hermanos que contando a centenares los dependientes, procuraran inocular en sus ánimos las leyes y obligaciones religiosas y promover su cumplimiento! Cuán positiva su utilidad! Qué solucion tan plausible y cabal para esas interminables y pavorosas cuestiones que sorprenden a todos, adquiriendo unas dimensiones colosales cuando menos se teme! No se dirá que les ha faltado nuestro apoyo, nuestra exhortacion, nuestra súplica.

Al tocar tales puntos, justo es que paguemos el tributo de respeto y de admiracion a la memoria de vuestros mayores. Barcelona tiene antecedentes tan gloriosos, que no deben pasarse en silencio. Fué desde los tiempos mas remotos una ciudad fabril, comercial é industrial, y quiso, como es consiguiente, adelantar en sus intereses, pero sin menoscabo de la justicia, de la religion y de la moral. Barcelona fué uno de los primeros pueblos de Europa que estableció y compiló disposiciones rectas y equitativas para el ejercicio de la navegacion y del comercio. Su grandiosa casa Lonja hablaba muy alto y muy claro, diciendo: «Guerra al fraude y al agio; y por eso era reconocida desde los siglos medios como un establecimiento perseguidor de aquellos y protector de lo legal y de lo que constituye el alma de las justas transacciones. Sobre ocho siglos tardaron las naciones mas adelantadas de Europa en reconocer la urgente necesidad de un código de co-

mercio, con el que ya se envanecía la ciudad condal. Todavía avanzaron mas. Conociendo cuán fácil era que en su vida emprendedora y activa se les deslizase alguna exhorbitancia ó injusticia, con el fin de precaverlo, empeñaron a su esclarecido paisano el sabio y santo Raimundo de Peñafort a que les trazara la línea de conducta que sobre tales asuntos les era licito seguir, y esto cabalmente dió ocasion a que él mismo bosquejara la primera Suma de Teología moral.

Seria muy prolijo A. H. el representaros el valor y la significacion que encierra un proceder tan pundonoroso, tan mesurado, tan concienzudo. ¿Quién es capaz de persuadir a algunos orgullosos extranjeros que apenas tienen para los españoles sino palabras de desprecio, que vuestros progenitores les daban desde entonces para ahora las mas sabias lecciones sobre lo que ellos ignoran ó afectan ignorar? Pues nada mas cierto ni mas verdadero. ¿Cuál es su pesadilla? ¿Cuáles son las principales cuestiones que con mas calor se agitan entre los mismos, preñadas de inminentes peligros para el presente y para el porvenir? La del trabajo y la del progreso bajo sus variadas é innumerables fases. ¿Y en Barcelona se hallaban resueltas? Sí. ¿Y cómo? De una manera digna de hombres adictados por la verdadera filosofía, y no por la que se arroga este nombre, y no es sino un cúmulo de utopías, extravagancias y delirios. Al lado del progreso material querian vuestros abuelos el progreso moral, y no hay mas que reconocer esta insigne ciudad en lo exterior é interior, en sus monumentos, en sus fundaciones, y en todo lo que marca la exacta fisonomía de un pueblo, para convencerse de ello. Esta es la verdadera clave; aquí está todo el secreto. Si las ideas católicas tocante a los puntos en cuestion son llamadas a resolverlos, se habrá salvado el mundo; y si triunfa la materia sobre el espíritu, las consecuencias serán desastrosas, como contrarias al orden de Dios. ¿Qué juicio hariais de un Estado en el que mandara un loco que nadie osara irle a la mano? La pujanza de la materia y su victoria sobre el espíritu es el contrasentido mas ominoso, y la sociedad traspirará por todos sus poros las sustancias deletéreas de que se habrá nutrido.

«Moralizarémos.» Y cómo se hace el milagro? ¿Cómo Dios manda ó cómo los hombres se imaginan? ¿Se moraliza con Religion ó sin ella? Si se intenta lo último, desistase, pues es trabajo perdido... ¿Sabéis A. H., lo que se nos figura la moral sin la verdadera Religion que le anime y sirva de base? Una momia, un cadáver embalsamado huele bien, pero es un cuerpo inerte; ni funciona ni sirve mas que para llenar un vacío. Está de perspectiva, tan infecundo y estéril que para nada sirve. Recorred la historia del género humano, y lo veréis... Mas no queremos fatigaros, y solo deseamos que reflexioneis, a fuer de imparciales, lo que sucedia en una época no lejána.

Estaba tan en boga la palabra *moralidad*, que apenas se pronunciaba otra ni con mas frecuencia ni con mayor entusiasmo. Nunca se habló mas de moralidad y nunca hubo menos. Esto revela, entre otras, dos importantes verdades. Primera, que se sentia como instintivamente la necesidad de moralizar; y segunda, que eran inconducentes y aun contradictorios los medios que se empleaban para lograrlo. ¿Y cómo puede juzgarse mas ventajosamente al ver que mientras se decia uno, se hacia otro? ¿Quién es el que enaltece y promueve la sana moral, rebajando y desconsiderando a la Religion, a sus ministros y al culto? ¿Cómo puede llevarse a cabo una empresa, una obra, si se posterga ó desprecia los instrumentos ó medios necesarios? Por mas repugnante que esto parezca, no es sino una consecuencia mas, añadida al gran catálogo que de ellas ha formado nuestro siglo.

No tal, repone este, pues ya se procurará la moralizacion por medio de la idea religiosa, segun las luces de la razon. Compadezcamos, A. H., tanta ceguera; y roguemos al Señor que nos libre de ella, a nosotros y a nuestros prójimos extraviados. ¿Qué mal les ha hecho Jesucristo, que así desprecian su obra divina? ¿Quién nos diciera en este instante tener en la nuestra todas las voluntades para someterlas a nuestro adorable Redentor y a su Esposa intmaculada, la santa Iglesia ca-

tólica, apostólica, romana! Moralizar al mundo por medio de la idea religiosa, segun las luces de la razon! ¿Conocen la historia del mundo los que así discurren? ¿y la de la razon y sus decantadas luces sin la revelacion y enseñanza de la Iglesia? Mucho lo dudamos. Apenas podemos persuadirnos que hombres de criterio y de instruccion deliren de una manera tan marcada y repugnante. Con la sola razon en materias religiosas y morales, se han combatido la Religion y la moral, se han adorado los ídolos, se han canonizado los vicios mas torpes y vergonzosos, se han dictado leyes monstruosas, se ha hollado el derecho natural, y en una palabra, se ha hecho estremecer y sudar sangre a la humanidad. Ni hay que oponer que estos eran abusos de la razon; puesto que no lo dirian así sus autores, ni los tendrían por tales, aunque lo son. Ni menos, vale el tratarlos de ignorantes y bárbaros, pues cabalmente eran la flor y nata del saber, de la cultura y de la civilizacion. Esto demuestra claramente cuán necesarias son las luces superiores de la revelacion, como asimismo la influencia de la autoridad, para resolver con acierto entre tan encontrados pareceres.

Si queréis ver, A. H., como compendiados los escándalos que han tenido lugar invocando la razon, recordad el mas inaudito y horrendo que se dió en la vecina Francia, arrancando del altar, al Dios verdadero y sustituyéndolo por una prostituta que, para aprobación de la razon de tales hombres, se la bautizó con este nombre. Ni se satisface con decir que esto acaeció porque se prescindia de toda idea religiosa, puesto que si la Religion ha de ser tal cual falle la sola razon, entonces tendríamos a aquella autorizando los delirios de esta, que es lo que antes acontecia. No somos de los que rebajan los fueros de la nacion, pues los creemos muy grandes y muy dignos de respetar. Profesamos las doctrinas espuestas a este propósito por nuestro Santísimo Padre, que nadie podrá tachar de depresivas de la razon. Pero esto no obsta a que proclamemos muy alto la insuficiencia de ella para nuestro caso. Está enferma, A. H., y en asuntos religiosos y morales necesita la medicina de la revelacion y de la autoridad de la Santa Iglesia. El Racionalismo es detestable, y conduce a un abismo inevitablemente. El orgullo satánico lo engendra, y si el primer soberbio se adoró a sí mismo con aquel criminal «¿Quién como yo?», y la sensatez católica le contesta: «¿Quién como Dios?»

Apartad, A. H., aquel monstruo de vuestros corazones, y consideradlo como un castigo del cielo. No os dejéis fascinar por doctrinas peregrinas y seductoras, pues la libertad de imprenta ha causado males sin cuento, vomitando el error y el vicio, y adornando con las galas del estilo lo mas inmundo y asqueroso. Mucho os tenemos hablado sobre este punto, y os recordamos las reglas consignadas en nuestros escritos para que os preservéis ó cureis de la seducción.

Si la verdad es la vida del individuo y de la sociedad, y la mentira es la muerte de ambos, preciso será que redoblemos nuestros esfuerzos, y roguemos al Señor para que se digne iluminar a los que pueden dar el remedio, a fin de que, aunque no sea sino por propio interes, fijen su atencion en un asunto de tanta trascendencia. No permita el Señor que dejen a los pueblos a merced del charlatanismo y de la sofisteria. Ni digan que luego salen otras plumas a la defensa de la verdad, cosa que la saca mas bella y radiante. ¿Y si no salen? ¿Y aun cuando salgan, se sabe ya que es tan imparcial y tan sana la disposicion de los ánimos, que haga la debida justicia? ¿Quién será tan insensato que tome un veneno, fiado en la gran virtud y eficacia del contraveneno? ¿Quién contrae de grado una enfermedad para que el médico luzca luego su ciencia en la curacion, que siempre será incierta?

Basta, A. H., y os tributamos a todos las mas cumplidas gracias por las consideraciones que nos habeis dispensado durante nuestro Pontificado. A las dignas autoridades las debemos muy especiales, y os exhortamos a que las acateis y apoyeis, así como Nos las hemos acatado y apoyado. Cerad vuestros oídos a las pérdidas sugestiones de los discursos, pues solo intentan medrar a costa de vuestra fortuna. No es poco comun abusar de la

ligereza de los incautos, sobre cuyas cabezas descargan luego los castigos, mientras los seductores con sus astucias y malas artes se ponen á cubierto de toda responsabilidad. El corazon se nos parte de dolor, A. H., al considerar tales aberraciones que quisiéramos remediar á espensas de nuestra propia vida.

Al venerable Cabildo y Clero no sabemos como espresar nuestra gratitud, y suplir su buen juicio lo que las palabras no pueden explicar. Recordamos á todos la indeclinable obligacion de trabajar sin descanso en la viña del Señor. Si de la Religion y solo de ella ha de venir el remedio al mundo, preciso es que sus ministros sean virtuosos, diligentes y laboriosos, pues si el ocio en todos es represivo, en nuestra clase sube incomparablemente de punto. Procuremos llevar siempre entre manos algun trabajo para que el enemigo nos halle ocupados. Mucha malicia enseña la ociosidad. El árbol que no da frutos, será arrancado. El clérigo que adolece de tal achaque, es perdido, porque si no trabaja para Dios, milagro será que no trabaje para el diablo.

Las tareas de nuestro santo ministerio son el mejor escudo contra los tiros envenenados que nos asesta el enemigo. ¿Y el desgraciado que las esquivo, cómo se defenderá? Es víctima sin remedio, porque se bate sin armas y á cuerpo descubierto. ¿Qué contestará el día de la cuenta, cuando se le pongan de manifiesto tantas y tan inapreciables gracias con que el Señor le ha enriquecido en su ordenacion, las cuales para nada ni para nadie hayan aprovechado? No se haga ilusion, ni se crea irresponsable porque no tiene cura de almas. Aparte toda idea mezquina de la dignidad sacerdotal; piense bien en su carácter, y en todo lo que recitó y pronunció el Prelado cuando le ordenaba. Tampoco es admisible la escusa del que pretesta pocas luces porque le ha faltado la salud ó la oportunidad para adquirirlas, pues si sabe el Catecismo, y lo enseña con caridad, no es poca obra la que hace. A los sacerdotes ancianos nos dispensa de amonestarlos su ciencia, su experiencia y su cercana cuenta, que mas que de aguijón les servirá para perfeccionar sus pasos en los caminos del Señor. A los jóvenes hablaremos en particular, amonestándoles á que respeten mucho á los ancianos, les consulten con humildad y los sigan con afecto. Los vicarios deben mirar su situacion como transitoria, y no han de perdonar medio alguno para habilitarse y adquirir facilidad y acierto en el despacho de los asuntos parroquiales. Procuren con amor y reverencia filial granjearse la benevolencia de sus inmediatos superiores; los cuales en vista de su buen comportamiento, no rehuirán la molestia de guiarles y adoctrinarles. No omitan un solo día el repaso de la Teología moral y pastoral, y ménos la oracion. Así llenarán los deseos de la Iglesia, y les servirán de escuela los primeros servicios que prestan á aquella. Los eclesiásticos jóvenes que con su conducta celosa y ejemplar llaman la atencion de los Prelados, ellos mismos se recomiendan; y los méritos que contraen delante de Dios, lo son á la vez para los ascensos en su carrera.

A los respetables profesores y á nuestros carísimos seminaristas debemos tambien ostentarnos agradecidos, y les encargamos por las entrañas de Jesucristo, que aprovechen los mejores años de su vida. Sean muy aplicados y reflexivos; aprendan con particular esmero el modo de estudiar; fíjense en lo que hacen; no sean distraídos, y consientan, escribiendo las dudas y las aclaraciones. Sean para con sus catedráticos lo que siempre hemos deseado, pues si al nombrarlos solo hemos tenido la vista en el mérito y en la virtud, dignos son por cierto que sus discípulos los atiendan y respeten. En el trato con sus colegas y con los que no lo son muestrense afables, urbanos y modestos, y cuiden de observar religiosamente las prescripciones, reglamentos y tenor de vida de la casa.

A las vírgenes sagradas, tanto de votos solemnes, como de simples, debemos manifestar nuestra íntima gratitud, pues que con sus oraciones nos han recabado muchas misericordias del cielo. Exhortámoslas á que procuren siempre adelantar en la santa carrera que con tanta gloria han emprendido. La Iglesia se promete mucho de ellas, y no creemos que sea defraudada en sus legítimas esperanzas. Lo seria, si, lo que Dios no permita, llegara á penetrar en sus sagrados recintos el espíritu del siglo; y como este se infiltra en todas partes, preciso es que se cierren herméticamente todas las puertas, mediante la oracion y el retiro y la exacta observancia de las santas reglas y demás saludables prescripciones. Acordémonos amadas hijas nuestras, de la parábola de las vírgenes, y temblemos al oír el *Nescio vos*. Esto se respondió á las fátuas, porque habiendo vencido en las luchas mas difíciles, sacumbieron en las mas fáciles. ¿Cuánto os diría acerca de ciertas cosas que son nada y el enemigo las abulta y pondera!... Tened los corazones muy grandes, y no se auiden en ellos miserables pequenezes por ningún pretesto. No deis de mano á la labor ni á la enseñanza que os hemos ordenado, pues en esto reportaréis beneficios vosotras y la sociedad. Los Santos son nuestros modelos; y así como á ellos todo les parecia indiferente y aun favorable, mientras pudieran estrecharse con Dios, lo propio hemos de sentir y practicar nosotros. Aunque valian

tanto, cuando se les despreciaba, ofendía y vilipendiaba, sacaban ventajas asombrosas; y aun decian que sus émulo se quedaban cortos, segun lo que en su humildad se figuraban merecer. Así nos persuadimos que lo haceis vosotras, que bien conocéis las malas artes del enemigo. Es indecible lo que él procura vuestras caidas por ligeras que parezcan; pues de unas se pasa á otras, y no está su ganancia en doblar cañas flacas, sino en batir y tronchar robustos cedros.

Cúmplenos asimismo hacer ostensible nuestro mas cordial reconocimiento á las beneméritas asociaciones que hemos creado y fomentado para el ejercicio de la caridad y de la catequística. El premio lo recibirán de Dios; pero Nos seríamos ingratos, si dejáramos de ponderar los grandes servicios que han prestado á la humanidad con el poderoso auxilio de las ilustres señoras. Recomendamos con toda la eficacia de que somos capaces, que coloquen siempre en medio de todas sus operaciones la caridad, reina de todas las virtudes, sol que ilumina los entendimientos, y enciende los corazones. Cuenten siempre con la probabilidad de que han de sobrevenir algunos obstáculos, pues las obras grandes y meritorias suelen marcarse con esta señal. Nada les debe sorprender ni arredrar; y en tal disposicion de ánimo, todo lo superarán con el favor del cielo, que no les faltará. Lo primero que deben recordar cuando surgen complicaciones ó dificultades, segun ya lo tenemos avisado, es que por lo regular anda en ello el maligno; y como estamos tan estrechamente obligados á resistirlo y despreciarlo, claro es que tales incidentes no han de estorbar ni retardar la buena obra, sino mas bien empujarla. Las personas de mejor posicion ó de mas ascendiente trabajen siempre por la union, y sean muy advertidas en prevenir los lances desagradables. A todos recomendamos mucho la frecuencia de Sacramentos y la oracion, pues los que viven en tan estrechas relaciones con Dios, son el iris de la paz en todas partes, y se emplean con el mejor éxito en las empresas concernientes á su santo servicio.

No debemos terminar este papel, A. H., sin decir cuatro palabras á los casados. Plugo á la divina sabiduría realizar la reproduccion de la especie humana por medio de la union del varon y de la hembra. El matrimonio fué instituido por Dios, y su lenguaje admira y entenece á quien lo medita. Carne de su carne y hueso de sus huesos es la mujer del marido. Son dos en una sola carne. Lo que el Señor ha unido no lo separe el hombre. Jesucristo lo elevó á la dignidad de Sacramento, y su grande Apóstol intimaba á los hombres que amaran á sus mujeres como aquel amó á su Iglesia. ¿Qué amor tan puro, tan acendrado y tan grande! Los angetos de mas virtud y de mas juicio han aplaudido y enaltecido siempre la dignidad de esta admirable institucion, contribuyendo con todas sus fuerzas á rodearla del mayor prestigio. Nada escede en importancia social á la misma; por cuyo motivo las doctrinas católicas, que son eminentemente sociales, han establecido, respecto de ella, lo mas digno, lo mas decoroso y lo mas conforme á la voluntad de Dios; á su excelencia, al bien de la sociedad, de los consortes y de la prole.

Y los católicos, A. H., han apreciado en su justo valor tantos y tan provechosos esfuerzos, correspondiendo á la solicitud de su tierna Madre? Muchos son los que por la misericordia de Dios lo procuran, pero abundan demasiado por desgracia los que se hacen sordos á sus amorosas voces, y su conducta solo es comparable á la de aquellos que no conocen Dios ni ley, ó viven como si no los conocieran. No tenemos necesidad de ser mas explicitos en un punto que mejor es para llorado que para referido. Nadie ignora los excesos y escándalos que tenemos que lamentar. ¿Qué desgracia! ¿Qué fatalidad! ¿Qué cúmulo de males y de tristes consecuencias que alcanzan á los inocentes!... ¿Cómo viven tranquilos los culpables? ¿Qué suerte se prometen? ¿Cómo miran á sus hijos? ¿Qué ejemplos presentarán? ¿Hay valor para despreciar en tan alto grado á sus consortes, que un día fueron sus ídolos? Apartemos la vista, A. H., de un cuadro tan desgarrador; y pidamos una fuente de lágrimas para llorar tamaña desolacion. Roguemos al Señor que detenga en su funesta carrera los estraviados, y les vuelva al buen camino.

No extrañamos nada, A. H., de lo que sucede en este particular. Muchos son los que por desgracia no se preparan como deben para el matrimonio, ni consultan con Dios el paso mas grave y mas trascendental de la vida. Al interes y á la pasion suele encomendarse el negocio, y estos malos consejeros regularmente inducen á lo peor. Despues de un yerro, siguen por su turno los demás. Se vive en medio de las pasiones, de la molición y de la disipacion, con un completo olvido de los deberes religiosos; y hé aquí que los resultados no se hacen esperar. Si somos imparciales reconozcamos que una de las causas que mas influyen en la decadencia de la moral pública, es la conducta de los mal hallados en el santo estado del matrimonio, pues son muchas y muy deplorables las consecuencias. Por estos motivos nos atrevemos á suplicar á todos oraciones, consejos y toda clase de buenos oficios para los mismos, á fin de cortar este cáncer que nos consu-

me. A las autoridades les rogamos que, ademas de los propios esfuerzos, presten el debido apoyo á la Iglesia, y á sus celosos proveedores y párrocos, los cuales no desean sino la paz de las familias, la salvacion de las almas y el florecimiento de la moral pública.

Finalmente, A. H., os encomendamos á Dios y á la palabra de su gracia, como hacia el glorioso apóstol San Pablo en un caso semejante. Á la santísima Virgen, sin cuya mediacion la justicia divina acaso nos hubiese ya sepultado en el abismo, pues parece que no siendo otra cosa que polvo y gusanos, no vivimos sino para irritarla de cada día mas. Tambien os encomendamos á los santos Patronos de la ciudad y diócesis, como así á nuestros esclarecidos predecesores que en santa gloria están, y en particular á nuestro benemérito sucesor, de cuyas virtudes é ilustracion debemos prometernos mucho. Y como fechamos esta carta el día del gloriosísimo Arcángel San Rafael, que es la medicina de Dios, suplicámosle lo sea de todos vosotros y nuestra.

Asimismo os rogamos muy encarecidamente que dirijais las mas fervientes plegarias, á fin de que sea tambien la medicina de Dios para nuestro santísimo Padre, nuestra católica Reina, Real Familia y su Gobierno, y todas las Autoridades, para la nacion entera, para todo el mundo. Haga el Señor que todos se conviertan, y sea la tierra la imagen del cielo y no la del infierno. Dios nos es testigo, A. H., de la ternura con que os amamos á todos en las entrañas de Jesucristo. La gracia de nuestro Señor Jesucristo, la caridad de Dios Padre, y la participacion del Espíritu Santo sea con todos vosotros. Amen. Recibid nuestra mas sincera y tierna bendicion en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Dadas en el antiguo monasterio de nuestra Señora de Monserrat, á los 24 dias del mes de octubre del año 1857.

JOSÉ DOMINGO, *Arzobispo preconizado de Taragona*.—Por mandado de S. E. I. el Arzobispo mi señor, JUAN DOMINGO Y CALBO, *canónigo, secretario*.

(Diario de Barcelona.)

Correo de ayer.

El vapor-correo *El Rey D. Jaime I*, fondeó ayer en este puerto, sin la menor novedad, á las 5 $\frac{1}{2}$ de la tarde, procedente de Valencia é Iviz en 7 horas de navegacion desde el último punto, conduciendo á su bordo la correspondencia pública y 102 pasajeros.

Los periódicos que hemos recibido de Madrid alcanzan al 24 del actual, de los que tomamos las siguientes

Disposiciones oficiales.

Un real decreto nombrando capitán general del departamento de marina del Ferrol á D. Juan José Martínez.

Una real orden recomendando el pronto cumplimiento de la remision de los presupuestos municipales y provinciales respectivos á 1858.

Otra ídem mandando establecer una nueva division de ferro-carriles, denominada de Madrid, que comprenderá la mencionada via de Madrid á Zaragoza en toda su estension, y de Madrid á Valladolid en la seccion de esta corte á Avila.

Un real decreto nombrando ministro del tribunal supremo de guerra y marina al teniente general de la armada D. Antonio Fernandez de Lauda.

Otro ídem concediendo la jubilacion á D. Ventura de Ocio y Zabala, secretario de dicho tribunal.

Otro nombrando para dicho cargo á D. Juan Gomez Landeró.

Otro nombrando oficial segundo primero del ministerio de la Guerra á D. Juan de Lesca y Fernandez.

Otro dictando varias reglas para la provision en lo sucesivo de las plazas del tribunal supremo de guerra y marina.

Una Real orden nombrando gefe de la segunda media brigada de Cazadores de Castilla la Nueva al coronel de infantería Don Francisco Oscariz y Saueca.

Otra ídem fijando los requisitos que han de hacer constar los aspirantes al cargo de catedráticos supernumerarios.

La relacion de los caratos provistos por S. M., en despacho de 6 del corriente, en las diócesis de Toledo, Astorga y Plasencia.

Una real orden resolviendo que en el caso de hallarse preso ó suariado algun individuo de las milicias provinciales, se le socorra con la racion de pan y doce cuartos diarios.

Otra ídem resolviendo que los cuerpos de artillería é infantería de marina no están comprendidos en el reclutamiento de Ultramar.

Otra ídem declarando que para optar á los premios de constancia no sirven los abonos de tiempo por la cruz de María Isabel Luisa, y sí por el natalicio de la princesa de Asturias.

Varios reales decretos nombrando: A D. Bartolomé Hermida gobernador de la provincia de Granada, por dimision de D. Francisco de los Rios Rosas.

A D. Miguel Rodriguez Guerra gobernador de la de Palencia, por dimision de D. José María de Campos.

A D. José María Garely gobernador de la de Avila, por dimision de D. Luis María de la Torre.

A D. Ildefonso Lopez Alcazar de la de Huelva, por dimision de D. Lorenzo de Coena.

Y á don Pedro de Alcántara Navascués de la de Taragona, por traslacion de don Ildefonso Lopez Alcazar.

En otros varios Reales decretos se declara la categoria de presidente de sala del tribunal supremo de justicia á D. Juan Martin Carramolino, ministro decano del mismo tribunal; se nombra magistrado de la audiencia de Cáceres á D. Carlos Collantes y Bustamante, y se promueve á D. Mariano Navarro y Moureal á la presidencia de sala que aquel deja vacante en la audiencia de Canarias; se declara cesante á don Juan Caminos, presidente de sala de la audiencia de Oviedo, se nombra para la vacante que éste deja á Don Lorenzo Cobo de la Torre, y para la presidencia de sala de la audiencia de Granada á don Antonio Esponera, se promueve al mismo destino en la de Sevilla á D. Pedro Pablo Larraz, y se nombra magistrado en la de Valencia á don Gil Fabra, juez de primera instancia que ha sido de Barcelona y de Lérida.

Una real orden mandando sacar á pública subasta la adquisicion de géneros para las corregidas.

Otra ídem autorizando á D. Elias Ortiz de la Torre para practicar los estudios de un camino que enlace las dos carreteras que, partiendo de Santander, se dirigen á Valladolid y Burgos.

Otra ídem autorizando á D. Francisco Rodriguez Lopez y al duque de Sessa para verificar los estudios de un canal de riego que tome las aguas del Guadalquivir.

Otra ídem determinando lo que se ha de observar respecto al pago de los derechos de grados y expedicion de títulos, en armonia con lo que dispone la ley de 9 de setiembre último.

Noticias nacionales.

MADRID 22 DE NOVIEMBRE.

El día 4 del actual el embajador de España en Nápoles entregó solemnemente á los principes de la casa de Nápoles, el duque de Calabria y los condes de Trapani y de Casertas las insignias de la gran Cruz de Carlos III con que la Reina de España condecoró á Sus Altezas á fin de julio del presente año. La entrega de las insignias fué hecha al rey de Nápoles por el señor Bermudez de Castro en audiencia particular, y declarándole que S. M. la Reina Isabel le enviaba aquellas condecoraciones para sus hijos, en testimonio de cariño á su real tio, y para probar la profunda satisfaccion que ha tenido por haberse preservado el Rey milagrosamente del puñal de un asesino el 8 de diciembre último, día en que S. M. el rey Fernando llevaba la ilustre orden de Carlos III.

Tenemos el disgusto de participar á nuestros lectores el fallecimiento del señor Alvarez, cónsul de España en Cardiff.

El gobernador capitán general de Filipinas, con fecha de 5 de setiembre último, participa al ministerio de Estado que continúa sin alteracion la tranquilidad pública en aquellas islas.

El capitán general del departamento de Marina de Cádiz ha participado á la direccion de armamentos del propio ministerio, que el 16 del corriente se botó al agua en el arsenal de la Carraca la goleta de hélice *Concordia*, y que el 17 se verificó igual operacion con la fragata de hélice *Princesa de Asturias*, faenas ambas preparadas para solemnizar los dias de S. M. la Reina siendo forzoso anticiparlas por aprovechar las grandes mareas del novilunio.

Se ha concedido la gran cruz de San Hermenegildo, con la pension de 6,000 reales anuales, al teniente general don Francisco Osorio, de cuartel en esta corte.

Idem 25.

Con la comision que para estudiar la imprenta en Viena ha sido conferida al señor Villoslada, se habla con insistencia del nombramiento del distinguido orador señor Lopez Ayala para la direccion de la *Gaceta*.

Se ha levantado ya el señor Arzobispo de Toledo, convaliente de su última enfermedad. El restablecimiento del ilustre prelado es tan rápido, que ayer despachó algunos de los negocios mas urgentes para el gobierno de la diócesis, revisando por sí mismo varios expedientes.

El abate Mislin, que últimamente ha sido objeto de tantos y tan merecidos obsequios en Madrid, segun un periódico, parece que será colocado por el gobierno austriaco en la silla episcopal de Jerusalem. El abate Mislin se halla gestionando este asunto con el gabinete de las Tullerías, cuyo patronato parece ser necesario para la eleccion episcopal.

A la una de la tarde del 16, y como hemos dicho mas arriba, se botó al agua desde el arsenal de la Carraca (Cádiz), la nueva goleta de hélice *Concordia*. La maniobra se efectuó con toda precision; y fué mandada por el general de la amada señor Quesada, asistiendo al acto todos los jefes y oficiales del cuerpo, y algunos de la marina holandesa. Las dimensiones principales de la *Concordia* son las siguientes:

Eslora . . . 47 1/2 pies 2 pulgadas españolas.
 Manga . . . 25 id. 2
 Puntal . . . 17 id. 3
 Calado á popa. . . 7 id. 6
 Idem á proa. . . 6 id.

Diferencia de calados. . . 4 id. 6

Es de fuerza de 80 caballos, y montará dos cañones de á 32 en coliza.

La solidez de dicho buque, así como las maderas y materiales empleados en su construcción es inmejorable, según juicio de las personas competentes.

Continúan las buenas noticias sobre la baja de los cereales, dice *El Valenciano*, á la cual ha de contribuir los muchos cargamentos que de ellos se disponen en la nación vecina para España.

Además, según las correspondencias que hemos reunido de varios puntos, la cosecha de maiz nada deja que desear.

Idem 24.

Parece que ya han salido ó deben salir para la isla de Cuba mas de mil marineros con destino á los buques de la escuadra estacionada en aquellas aguas. La marina no ha querido mandar este numeroso personal á nuestra Antilla sino en la estacion mas favorable para evitar los estragos del vomito, que tanta pérdida ha causado en nuestras fuerzas de mar y tierra destinadas á la isla de Cuba.

En *La Epoca* de anoche se leia lo siguiente: «Sabemos no ha tenido fundamento la noticia de que el apreciable señor don Luis Mayans haya pensado en ir como embajador á Roma. Hoy ha marchado á pasar una temporada en sus posesiones del reino de Valencia, y al lado de su familia, que en los últimos tiempos ha experimentado dolorosas pérdidas. Creemos que el señor Mayans vendrá á ocupar en las Cortes el puesto distinguido que en ellas tiene. Tampoco nos parece probable que sea, como dijo *La Regeneracion*, el señor marques de Viluma el destinado á ir á Roma, puesto que, según todas las probabilidades, ocupará el señor marques de Pidal.»

Se asegura que el brigadier Paz y Membrilla, ministro suplente del tribunal supremo de Guerra y Marina, ha sido nombrado jefe del cuarto de Sr. Alteza, Serenísima el infante don Francisco de Paula.

La Epoca ha sido el primero de nuestros colegas en tener el placer de anticipar la favorable noticia de que están asegurados los fondos necesarios para la paga de noviembre y la que se da en Navidad, así como las cuantiosas cantidades necesarias para el próximo semestre de la deuda. Las destinadas al pago del tres exterior se han mandado colocar ya en el extranjero.

Dice un periódico que, al organizarse prontamente el futuro Consejo de Estado, se organizará la seccion de Gracia y Justicia de un modo que responda á las necesidades de la Iglesia y del Estado.

Insiste en afirmar *La Epoca* que se halla próxima la supresion de la junta de clases pasivas.

El domingo recibieron SS. AA. RR. los duques de Montpensier el pésame del Consejo de ministros y de otros muchos personajes distinguidos, que acudieron á acreditarles su sentimiento por la muerte de la señora duquesa de Nemours. No se ha verificado ántes esta ceremonia porque SS. AA. desde el dia en que recibieron tan infausta noticia, no abandonaron sus habitaciones hasta el 19, en que fueron de toda gala á felicitar en sus dias á S. M. la Reina y á la princesa de Asturias, habiendo permitido S. M. á sus hermanos que fuesen de negro á pesar de la solemnidad del dia. El absoluto retraimiento en que SS. AA. han permanecido, hijo de su profundo dolor, no ha impedido que acudan á inscribirse en su real Cámara infinitos personajes políticos y literarios que han querido tomar parte en el dolor de SS. AA.

Por comunicacion autógrafa de S. M. la Reina; ha sido nombrado el señor marques de Alcañices jefe del cuarto del príncipe ó infanta que aquella augusta señora dé á luz en su próximo alumbramiento.

Ayer se recibió el texto del discurso que pronunció Commonfort en la apertura del Congreso mejicano. He aquí las palabras que consagra el presidente á la grave cuestion pendiente entre España y Méjico: «Las cuestiones, dice, pendientes con España conservan aun su gravedad. A pesar de la rectitud y la moderación que el gobierno ha mostrado constantemente en este asunto, aun no se ha conseguido una avenencia justa y conforme con la dignidad de ambos países. Ha-

biéndonos propuesto últimamente de un modo oficial la mediacion de Francia é Inglaterra, el gobierno ha apreciado en su justo valor el espíritu amistoso y conciliador de estas dos naciones; y tanto al aceptar la mediacion, como en las negociaciones que puedan seguirse, le han servido de guia y le servirán los principios de justicia y el sincero deseo de conservar la paz, pero sin aceptar nada que sea contrario al honor de la república.

Acaba de fallecer en esta corte, casi repentinamente, y á la edad de 54 años, Fr. Vicente Miquel y Flores, del orden de Santo Domingo, antiguo colaborador de la *Esperanza* y primer director de la *Estrella*.

En la capilla del palacio de SS. AA. los duques de Montpensier en Sevilla, se celebraron el 17 del actual con la mayor solemnidad y la mas lucida concurrencia las honras fúnebres, que SS. AA. RR. habian mandado hacer por el alma de la serenísima señora duquesa de Nemours, su muy querida hermana. Debían haber tenido lugar el dia 14 al mismo tiempo que se daba sepultura en Wegbridge, á los restos de la ilustre difunta; pero no pudieron celebrarse hasta el 17. Tambien el dia 18, se celebraron en la misma real capilla y con igual concurrencia y solemnidad las honras de la serenísima señora doña Amalia de Borbon, tia de SS. AA. RR.

La Reina Isabel ha puesto á disposicion de su augusta madre el palacio de España en Roma. (*Leon Español*).—Fernando Martinez Pedrosa.

Correo de hoy.

El vapor *El Mallorquin* ha fondeado en este puerto sin la menor novedad, procedente de Barcelona, á las 8 1/2 de la mañana, conduciendo á bordo la correspondencia pública y 35 pasajeros.

Los periódicos que hemos recibido de Madrid nada adelantan á los que por via de Valencia nos trajo el vapor *D. Jaime I*. De los de Barcelona tomamos las siguientes

Noticias nacionales.

Partes telegráficas particulares.

Madrid, miércoles, 25 de noviembre.

La *Gaceta* dice que á instancia de los señores Bofill y Martorell, se ha resuelto que los vapores que hagan viajes periódicos satisfagan una sola vez los derechos sanitarios.

Bolsa de hoy.

Consolidados, 38-55.—Diferida, 26-30.

Madrid, jueves, 26 de noviembre.

La *Gaceta* publica un Real decreto fijando el personal de la escala activa de la Armada, que es como sigue:—1 capitán general, 5 tenientes generales, 12 gefes de escuadra, 16 brigadieres, 39 capitanes de navío, 60 de fragata, 180 tenientes de navío y un número indeterminado de alféreces.

Bolsa de hoy.

Consolidados, 38-70.—Diferida, 26-30.

Noticias extranjeras.

Paris 22 de noviembre.

La agencia *Havas* publica los siguientes partes telegráficas:

«Marsella 21 de noviembre.—Hoy el decreto relativo á la esportacion de trigos del Africa ha reanimado los negocios en la plaza de Marsella.

Las noticias de Génova alcanzan al 20 de noviembre. En esta fecha la Junta de comercio habia enviado otra comision á Turin para ponerse de acuerdo con respecto á la crisis actual, y los medios de aumentar las existencias en metálico.

Los periódicos anuncian ya que todas las cajas públicas pasarán al Banco los fondos que tengan disponibles.

En Génova la mayor parte de las elecciones han resultado en sentido anti-ministerial. La eleccion de Garibaldi ha fracasado. Según los periódicos ministeriales el resultado general de las ciento cincuenta y siete elecciones conocidas es el siguiente:

En favor del ministerio.	80
En favor de la derecha.	48
En favor de la izquierda.	12
Elecciones dudosas ó dobles.	17

El *Independiente de Turin*, en su número del dia 20, publica el siguiente resultado de las elecciones: diputados electos 175. Entre estos hay 107 liberales: 58 de la

derecha y 10 cuyo color político no es conocido.

Los periódicos demócratas prometen apoyar al gabinete, si este sigue avanzando. Los liberales recomiendan la union para resistir á las tendencias reaccionarias.

M. Brofferio ha sido en Turin objeto de una gran ovacion.

«Londres 21 de noviembre.—El vapor *Persia* ha traído noticias de Nueva-York que corresponden al dia 11, y 605,690 duros. El número de las quiebras habia menguado considerablemente, y los negocios presentaban en general mejor aspecto. El cambio sobre Londres se hacia á 109 por dos meses. Los algodones tendian á tomar favor.»

Partes telegráficas particulares.

Paris, miércoles, 25 de noviembre.

Londres 25.—Hay mas abundancia de dinero. Las existencias en metálico del Banco continúan aumentando.

Bolsa de hoy.

3 por 100 frances, 67-15.—4 1/2 por 100 id., 90-50. Interior español, 37 3/8.—Diferida, sin cotizar.

Londres 25.—Consolidados ingleses, 90 1/4.—Diferida española, 25 1/8.

(D. de Barcelona).—Francisco Lopez.

Paris, jueves, 26 de noviembre.

El Banco de Francia ha disminuido 1 por 100 el descuento, en razon á que las noticias de las Indias y de los Estados-Unidos son mas favorables.

Las emisiones de billetes del Banco de Inglaterra han vuelto á entrar en los límites señalados por el acta de 1844.

Bolsa de hoy.

3 por 100 frances, 67-55.—4 y 1/2 por 100 id., 90-85.—Interior español, sin cotizar.—Diferida, 24 3/4.

Londres 26.—Consolidados ingleses, 90 1/2.—Diferida española, 25 1/8.

(D. de Barcelona).—Francisco Lopez.

Palma 28 de noviembre.

Boletin religioso.

Santo de mañana.

SAN SATURNINO MÁRTIR.

Fue compañero en el apostolado de San Dionisio en la nacion de Francia. Estuvo en Arles, Tolosa, Carcasona y varios pueblos de España, convirtiendo mas de 40,000 infieles, obteniendo en recompensa la palma del martirio en Tolosa, donde se guardan sus sagradas reliquias.

CULTOS.

Mañana domingo.

En la Catedral tendrá lugar la publicacion de la Bula de la Santa Cruzada, con procesion por el ámbito de la Iglesia, misa solemne y sermón, siendo el orador D. Ignacio Vich Pro.

En San Nicolás á las seis de la mañana se dará principio á la solemne oracion de cuarenta horas dedicadas al apóstol San Andres: á las diez se cantará la misa mayor, y en seguida se hará la novena de la Purísima Concepcion. A las seis de la tarde se concluirá el Triduo de Sta. Barbara, con sermón que dirá Cayetano Ignacio Seguí Pro.

En la iglesia del Real Palacio se celebra la fiesta que los cofrades de Santa Cecilia tributan á su Patrona: á las diez se cantará la misa mayor con música y sermón, siendo el orador el joven diácono D. Gaspar Vidal, beneficiado en Santa Eulalia. Por la tarde á las cuatro tendrá lugar un rato de oracion mental, cantándose acto continuo por la música el Trisagio de los serafines. En ambas funciones estará de manifiesto el Smo. Sacramento.

En la Piedad á las tres y media de la tarde, rezada la Corona de la Virgen, se continuará la novena de la Inmaculada Concepcion, estando de manifiesto el Santísimo Sacramento.

En las Misiones á las cuatro y media de la tarde se hará el piadoso ejercicio de la buena muerte, espuesto S. D. M.

NOVENA

PURÍSIMA CONCEPCION

DE NUESTRA SEÑORA.

Este piadoso ejercicio (*) se empezará en las iglesias siguientes, en los dias y horas que á continuación se espresan:

Hoy sábado

En la parroquia de Santa Cruz al anochecer.
 En la de San Jaime á igual hora.
 En Santa Clara al toque de oraciones, espuesto S. D. M.

(*) Se halla de venta en la libreria de Guasp, calle de Morey.

Mañana domingo

En San Francisco á las cinco y media de la mañana al tiempo de celebrarse una misa, repitiéndose á las once con dos misas y esposicion del Smo. Sacramento.

En Santa Fe á las cinco y media de la mañana.

En el Socorro á las seis de la misma, celebrándose una misa, y repitiéndose al anochecer con esposicion de S. D. M., excepto los domingos que tendrá lugar á las cuatro y media de la tarde.

En Montesion á las seis y media.

En Santa Eulalia á las siete, espuesto su Divina Majestad.

En la Concepcion á las diez, con música y esposicion.

En San Nicolas á las diez y media, espuesto S. D. M.

En la Catedral despues de la misa mayor, con música.

En San Miguel al anochecer, despues de rezado el santo Rosario, con esposicion del Santísimo Sacramento.

En San Antonio de Viana á la misma hora.—El Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis ha concedido cuarenta dias de indulgencia por cada dia de novena, á los fieles que asistan á ella en dicha iglesia, y ochenta el Emmo. Sr. Arzobispo de Valencia.

En San Cayetano al toque de oraciones.

Anuncios oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el comandante graduado capitán de la brigada fija de artillería José María Elías.

Parada, hospital y provisiones, rondas y contra-rondas, el mismo cuerpo.

El teniente coronel sargento mayor—Benito de Amores.

DEPOSITARIA

DE LOS DERECHOS CONSIGNADOS DE MALLORCA.

Por disposicion del Sr. Gobernador de la provincia, queda abierto en esta depositaria el pago de la pension vencida en el año 1846, de los censos que la Universal consignacion prestaba á diferentes poseedores de beneficios eclesiásticos y capellanías, cuyos interesados podrán presentarse en la referida oficina á percibir las cantidades que por dicho concepto les correspondan. Palma 24 de noviembre de 1857.—Martin Mayol é hijos.

LOTERIAS NACIONALES.

Números premiados de la del dia 21 del actual:

Números.	Pesos fs.
18,012.	50
18,021.	50
20,309.	64
26,242.	50
28,153.	50
28,154.	50
29,164.	50

Palma 28 de noviembre de 1857.—Jaime Muntaner.

PAQUETE DE VAPOR



EL MALLORQUIN,

SU CAPITAN D. JOSÉ ESTADE Y SABATER.

Saldrá para Barcelona el martes 1º de diciembre á las tres de la tarde en punto, con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la Portería de santo Domingo, núm. 4, cuarto entresuelo.

Precios.

Cámara de popa 5 duros.
 Idem de proa 2
 Sobre cubierta 1

EL VAPOR-CORREO



REY D. JAIME I,

al mando de su capitán D. Gabriel Medinas, saldrá de este puerto para

IVIZA Y VALENCIA

el miércoles 2 de diciembre próximo á las ocho de la mañana. Admite carga y pasajeros. Se despacha en la plazuela de las Copiñas, núm. 44.

SECCION DE ANUNCIOS.

LIQUIDACION POR CUENTA DE UNA FÁBRICA.

SEIS DIAS DE VENTA.

50 POR 100 DE REBAJA.

En la plaza de San Nicolauet, número 29, piso 2º de la casa donde vive el peluquero Millan, se halla de venta un hermoso y variado surtido de chalecos de felpa de SEDA y novedades mas recientes. Los precios fijos é invariables son 24, 29, 50 y 32 reales: TODOS LOS CHALECOS SON DE FELPA DE SEDA. Horas de despacho, de nueve á doce por la mañana, y de una á cinco por la tarde.—ADVERTENCIA.—Las personas que compraren por valor de cien reales se les hará un regalo.

EL SIGLO.

GRAN BAZAR DE ROPA HECHA. DE SERRA.

Este acreditado establecimiento ofrece al público, además de un precioso y variado surtido de telas y cortes para toda clase de prendas propias para la presente estación, una elegante combinacion de prendas hechas, entre las que figura la hermosa capa madrileña, el raglan tan propio para abrigo, el pelisier por su comodidad, el dardanelo por su elegancia; en fin un sinnúmero de jaiques, levitas, paletós, chaquetas, y una magnífica coleccion de pantalones y chalecos: todo lo cual por su corte elegante, esmerado gusto en su construcción y equidad de precios, espera no dejará de merecer la aprobacion de sus numerosos favorecedores.

LA ACTUALIDAD,

Periódico de medicina, cirugía, farmacia y ciencias auxiliares, literatura, artes é industria.

Ha empezado à publicarse en Valencia el día 15 de noviembre, y continuará sin interrupcion todos los domingos.

Se suscribe en la botica de D. Pedro Antonio Obrador, calle *dels Fideus*, número 18, en Palma. Precio: tres meses 12 reales, seis meses 23 reales, un año 44 reales.

HORTICULTURA.

Mr. Guillermo Constantino acaba de recibir del establecimiento de horticultura de los señores Burdin de Chamberí, una coleccion de árboles frutales de todas calidades, principalmente perales, manzanos y almendros de fuerza superior, engertados sobre franco y sobre ciruelos, que son preferibles para los sitios húmedos, y por su vegetacion mas tardía.

Estos artículos como tambien rosales y otros arbustos de flores se despachan en el huerto situado junto la puerta Pintada, debajo la muralla.

Gran baratura de estampas.

MR. MARIGNAC

Tiene el honor de anunciar al público que la venta se cerrará el lunes próximo 30 del corriente, y que ha hecho una rebaja en todos sus artículos.

La historia de Gil Blas, 6 estampas á 50 rs. una.—La Transfiguracion de Rafael imitando á relieve; á 19 rs.—Delanteras de chimenea, fondo negro con paisajes, figuras y cenefa gótica al rededor, del mejor gusto, pintadas á la mano, á 20 reales.—Idem otras, fondo negro, á 14 rs.—Idem otras fondo azul y otros colores, á 8 rs.—Cabezas y grupos de Julien, pintados en Paris, fondo negro, á 27 rs. una.—Idem otras fondo negro fabricadas en Málaga á 15 rs.—Grandes estampas representando historias y santos, en negro, fabricadas en Paris, á 4 rs. una.—Idem otras del mismo tamaño, fabricadas en Málaga, á 2 rs. una.—Vistas grandes de España iluminadas, á 6 rs.—Un surtido de estereóscopos con sus vistas y grupos correspondientes.—Planos completos de banderas de todas las naciones á 6 rs. uno.—Grande coleccion de grabados antiguos de Italia de los mejores autores, á 3 rs. uno.—Idem mas pequeños á 1 real de vellon.—Atlas de Dufour de 44 mapas, á 18 rs.—Coleccion de buques pintados, á 4 rs. uno.—Idem gran surtido de estampas caladas para libros.—Cuadros sinópticos de las monedas de todo el mundo, á 6 rs. uno.—Idem de todos los papas hasta Pio IX, á 6 rs. uno.—Planos de toda especie de maquinaria iluminados, á 6 rs. uno.—Colecciones de aves y caza de todas clases, iluminadas, para comedores, á 8 rs.

Hay otras muchas estampas que seria casi imposible enumerar por la variedad de clases y precios.

El despacho se hallará abierto todos los dias hasta el lunes próximo, 30 del corriente, en la casa de madera construida recientemente en la cuesta de la Pescadería, junto al Teatro.

GEMELOS PARA TEATRO.

Vista la aceptacion que merecieron de los cultos habitantes de esta capital los artículos que los Sres. Taylor y Lowe están espendiendo en su establecimiento óptico situado en la cuesta nueva de Santo Domingo, número 54; y agradecidos al mismo tiempo dichos señores á la confianza con la cual se vieron honrados, ponen en conocimiento de este ilustrado público, que acaban de recibir nuevamente un abundante y variado surtido de gemelos para teatro, de todas clases, como son: marfil, nacar, esmalte, carey, búfalo, etc., de 6, 8 y 12 cristales, y demas géneros pertenecientes á las ciencias de óptica, matemáticas y física. Además se sigue espendiendo los anteojos con cristales de agua y roca por medio del tan acreditado graduador perfecto á la vista, llamado el OPTIMETRO.

GRAN SURTIDO DE PAÑUELOS.

Acaba de llegar á esta ciudad procedente de Barcelona, el mismo catalán que vino el año pasado, el cual lleva un gran surtido de pañuelos de lana, camisetas, medias y paño negro. El que encuentre algodón en alguno de dichos pañuelos se le dará un premio de 25 reales. Estos artículos se darán á precios muy cómodos.—Vive en la fonda de las Cuatro Naciones.

INTERESANTE.

En la fabrica de tejidos de la Merced se hallan de venta paños para raglanes, patenes de algodón, vestidos para señoras, lanillas, enaguas y otros diferentes y variados géneros, á precios muy cómodos.

Modas para las señoras.

Corsés de máquina y cosidos, tiras, entredoses, cuellos, mangas, vestiditos y baqueros bordados adornos, talmas, trajes propios para salida de teatro, bertas, enaguas, barbas de gró en piel y otro artículos de novedad.

Cuesta nueva de Santo Domingo, número 44, tienda.

Acaba de llegar á esta capital procedente de Paris una modista barcelonesa la cual venderá los artículos siguientes:

REMATE.—Hoy sábado 28 del corriente á las seis de la noche se rematará á favor del mejor postor, la casa horno llamada de la *volta den Joli*, manzana 150, números 20, 21, 22 y 23, calle de Ribera.

VENTAS.—Se desea vender un carroton nuevo, de dos ruedas, al estilo moderno, pintado al óleo y montado sobre muelles. El que quiera comprarlo acuda á esta imprenta donde darán razon de su dueño.

VENTAS.—Se desea vender una mesa de villar con todos los demas enseres anejos á él, algunas mesas, etc. etc.: darán razon en la calle de San Juan, número 22, piso primero.

VENTAS.—En calle *den Veri*, número 49, piso bajo, desde las nueve de la mañana, hasta las cuatro de la tarde, se venden las mejores óperas y piezas de música, para piano, de los acreditados maestros Donizetti, Bellini, Meyerbeer, Verdi y otros.

VENTAS.—Se desea vender un carruaje de dos ruedas y de moda, montado sobre muelles, muy decente para la ciudad y fuerte para el campo, con todos los arcos necesarios para el caballo. En la casa número 47, de la calle de Veri, darán razon.

ALQUILERES.—En la calle de la Merced, número 14, casa zaguan, hay un segundo piso para alquilar, con todas las comodidades apetecibles: en esta imprenta darán razon.

VENTAS.—Está para vender un caballo y un carro con asientos cómodos y con todos los arcos para su uso. Dará razon el colchonero Martin Amengual, que vive en la calle de *can Danús*, al lado de las oficinas de hipotecas.

ALMENDROS.—Los hay de venta de muy buena calidad en la villa de Sóller por ser de un plantel situado en terreno muy seco y ventilado y que no están viciados porque no se les ha dado abono. Se venden á precios equitativos, transportados á Palma si se quiere; y para su compra podrán dirigirse al secretario de dicha villa.

SUBASTA.—A voluntad de sus dueños se ha puesto en pública subasta una porcion del predio *Son Ordines*, situado en el término de la villa de Alaró. Comprende esta porcion la parte que queda designada en el albalan de subasta que se halla en poder del corredor Andres Serra, y se vende con las condiciones en el mismo expresadas. El remate se avisará con anticipacion.

PÉRDIDA.—El domingo 22 del corriente por la mañana desde la Concepcion á San Cayetano, le extravió un rosario con una cruz de oro: la persona que lo presente á su dueño, será gratificada con dos duros. En esta imprenta informarán.

VENTAS.—Véndense dos prensas, una de hierro y otra de madera, tipos y otros varios enseres pertenecientes á la imprenta. Las personas que deseen enterarse del estado en que se encuentran dichos útiles podrán pasar al piso primero de la casa de *Bérgamo*, calle del correo.

VENTAS.—En la calle *den Veri*, número 49 piso bajo, desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde, se venden dos armarios pequeños, una cómoda (vulgó *cantárano*) propia para viajar, objetos de porcelana, herramientas de varias clases, visagras, cerraduras y otras cosas. Advertiendo que todo es nuevo y se dará con equidad.

LIBRERÍA DE GUASP.

(VÉNDESE:)

CALENDARIO

PARA LAS ISLAS BALEARES

MALLORCA, MENORCA E IBIZA,

CORRESPONDIENTE AL AÑO DE

1858,

DISPUESTO COMO ANTES LO DABA EL OBSERVATORIO ASTRONÓMICO DE MARINA DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO, CON ARREGLO AL MERIDIANO DE PALMA.

TEATRO

PRINCIPAL.

Funcion para hoy sábado.

La comedia en 5 actos y en verso, por don Juan Eugenio Hartzembusch, D. Luis Valladares y D. Cayetano Rosell

JUGAR POR TABLA,

dirigida por el primer actor D. José Prats, en la que toman parte las primeras actrices doña Car-

lota Gimenez y doña Balbina Otero y Sres. Prats, Vinardell y Sabater.

A continuacion seguirá un intermedio de baile. Terminando con la divertida pieza en un acto titulada

COMO MARIDO Y COMO AMANTE. Entrada 5 rs. Paraiso 2 rs. A las siete.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP. EDITOR, DIONISIO VIDAL.

Por el editor Juan Comó.